

**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:  
PERNAM S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del Art. 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con el numeral 2 del Art. 231, del mismo cuerpo legal, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de PERNAM S.A., cumpla con presentar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos para el ejercicio económico 2012.

La empresa ha desarrollado sus actividades económicas en forma normal.

Declara:

<b>INGRESOS</b>		<b>2.383.472,56</b>
Ventas	2.355.119,89	
Otros ingresos	28.352,67	
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		<b>2.380.802,02</b>
Costos	1.687.494,62	
Gastos	693.307,40	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>2.470,54</b>

Hemos dado cumplimiento a la presentación del Balance General a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio del 2012, el cual fue preparado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que ha permitido que nuestra empresa cumpla con todas las obligaciones legales establecidas.

Agradeciendo la confianza depositada en mí persona y reiterando mi fidelidad a la compañía con la expectativa de que el 2013 sea un año de consolidación para la empresa, se suscribe de los señores accionistas.

Atentamente

  
**ISIDRO DE ICAZA PONCE  
GERENTE GENERAL  
PERNAM S.A.**